

Decreto N° 4459, que otorga exequátur de Odontólogo a varios graduados de la UASD.

(G. O. N° 9324, del 11 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4459

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a los señores Wilson Alejandro Ogando Contreras, Doris Margarita Mejía Fernández, Marcos Antonio Read Pimentel, Emmanuel Enrique Jorge Durán y Francisco Antonio Garrido Aponte, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Odontólogo, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días de mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4460, que otorga exequátur de C. P. A., a varios graduados de la UASD.

(G. O. N° 9324, del 11 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4460

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;